



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO**

D. U. 114/2016

**C. JESUS MARIA BARRIOS GALLEGOS Y CDA.
PROPIETARIO
PRESENTE:**

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco. A 09 de mayo de 2016.

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2016 010** a nombre del C. Jesús María Barrios Gallegos y Cda., ubicado en la calle López Rayón No. 5, en la Cabecera Municipal, con superficie de 679.00 m², según Escritura No. 43,718 de la Notaría Pública No.29, del municipio de Guadalajara, Jal., e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Oficina 8, con sede en Chapala, Jalisco, con folio real 3553508, cuenta predial No. U000020, el cual promueve la **SUBDIVISION A DOS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, la cual queda de la siguiente manera:

- Fracción "A":** con superficie de 488.79 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
AL Noreste: 19.05 m. con propiedad privada.
AL Sureste: 25.20 m. con la fracción "B".
AL Suroeste: 20.50 m. con la calle López Rayón.
AL Noroeste: 23.00 m. con la calle Juárez.
- Fracción "B":** con superficie de 190.21 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
AL Noreste: 7.45 m. con propiedad privada.
AL Sureste: 26.00 m. con propiedad privada.
AL Suroeste: 7.50 m. con la calle López Rayón.
AL Noroeste: 25.20 m. con la fracción "A".

En virtud de que cumplió con los lineamientos señalados en el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D.U. 085/2016 incluyendo al pago de los derechos correspondientes a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos.- 10, fracción I, XX, 247, 306 y 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, la **SUBDIVISION A DOS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, según el proyecto autorizado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**

Arq. Miguel Méndez Álvarez
Jefe de Desarrollo Urbano

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
**JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO**

Arq. Erika Geraldine Serrano Manuella
Directora de Planeación y Desarrollo Urbano
Sustentable y Obras Públicas

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
**DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y OBRAS PUBLICAS**

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/OGJ/mma

Recibi Original
a 17 de mayo del 2016.

Ma. Cristina Ascencio